

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
26	García Martínez, Germán Vicente	22.600.173
27	García Muñoz, Antonio	250.324
28	García Sánchez, Nicasio	7.936.610
29	Garrido Vázquez, Luis	70.160.323
30	Gómez Muñoz, José Antonio	18.412.807
31	González Varón, José Joaquín	50.402.179
32	González Montaivo, Antonio	13.051.016
33	Gómez Rubio, Angel	25.883.632
34	Gou Albert, Miguel	37.992.332
35	Gutiérrez Carbonero, José Andrés	2.703.192
36	Gutiérrez de Pablo, Carlos	24.754.001
37	Gutiérrez Ríos, María Paz	648.957
38	Hernando Cotarelo, Rodoifo	51.813.964
39	Hoyos Viejobueno, Juan Antonio	19.359.485
40	Ibáñez Genis, María Rosario	645.898
41	Jiménez Catalán, José Enrique	22.701.645
42	Liesa Betrán, José Luis (2)	40.812.802
43	López Martín-Berdinos, José Fernando (1)	375.594
44	López Senent, Pascual	19.818.390
45	López de la Osa González, León	50.272.460
46	Lorenzo Martín, María del Pilar	5.347.281
47	Losada López, José Luis	1.471.622
48	Lozano González, Alvaro Javier	28.419.063
49	Luque Alvarez, Rafael Ignacio	646.931
50	Madroñal Zarco, Rafael	223.215
51	Maestro López, Juan Pedro	2.092.561
52	Magaña Izco, Marcelino José	16.498.900
53	Maire Campo, Alfredo	51.577.216
54	Mano Morán, Antonio de la	7.749.948
55	Manzanera Manzanera, Miguel Angel	658.129
56	Marín Rubio, Tomás	3.791.877
57	Mata Medrano, Sara de la	13.079.893
58	Martínez-Illescas Benedicto, José Luis	50.279.346
59	Martínez Montes, Manuel	25.920.738
60	Martínez Nieto, Fernando	2.177.520
61	Merino Alvarez, Juan Carlos	51.057.857
62	Monteagudo Benito, Julio César	51.374.253
63	Morales Hevia, José María	27.276.819
64	Moreno Fernández, Luis	1.385.223
65	Muro de Zaro Gil-Vargas, José	1.387.273
66	Núñez Sainz, Dionisio	272.318
67	Pablo Pastor, Jesús	551.682
68	Pamies López, José Luis	51.597.563
69	Pérez Frías, María Mercedes Begoña	1.478.216
70	Pérez de Juan Romero, Luis	34.571.847
71	Peris Palanca, Vicente Baltasar	19.070.177
72	Pérez Seijo, María del Carmen	10.580.649
73	Pons Romani, Ramón	22.511.118
74	Prieto Tomás, Antonio	34.590.538
75	Puchau Yguacel, Ricardo	36.955.124
76	Riva de la Peña, Luis Alberto de la	12.193.103
77	Rodríguez Arce, Luis Miguel	2.489.491
78	Rodríguez de Alba López, José	15.140.592
79	Rodríguez Ríos, Alberto	5.212.615
80	Rueda García, Ricardo	24.146.668
81	Sacristán Ruano, Juan	51.174.107
82	San Millán Bujanda, José María	51.590.600
83	Sánchez Castillo, Manuel	8.689.585
84	Sánchez Castillo, Miguel	8.680.134
85	Sánchez González, Antonio	51.328.712
86	Sánchez González, Juana María	29.692.800
87	Sancho Lozano, Javier	1.892.820
88	Vega Rodríguez, María Teresa	50.799.518
89	Sanz Sanz, Luis Javier	1.896.058
90	Sanz Zaragoza, José María	37.355.949
91	Simón Santos, Adolfo	5.125.575
92	Simón Santos, José María	74.490.042
93	Soler Morella, Enrique	22.518.224
94	Tirado Sebastián, Miguel Angel	1.483.079
95	Tordera del Castillo, Alberto	50.270.993
96	Torre Alejano, Eduardo de la (1)	1.489.409
97	Trenor Galindo, Mercedes	19.463.057
98	Trujillo Izquierdo, Jesús	51.435.839
99	Vázquez Martínez, María del Pilar	19.825.899
100	Robledano Gascón, Manuel	2.161.650
101	Vázquez Herrero, Miguel Angel	12.202.294
102	Vicente Domingo, Ricardo	13.058.690
103	Victoria Rodríguez, José	1.807.067
104	Villa Pérez, Pedro	22.612.799

(1) Reclamación estimada por haber subsanado el defecto formal consistente en no haber indicado en su solicitud el turno en que deseaba presentarse.

(2) Reclamación estimada por haber subsanado el defecto formal consistente en no haber indicado en su solicitud el año de nacimiento.

Aspirantes excluidos

A) Por no indicar en la solicitud el turno en que desea presentarse, según lo determina la norma 3.1 de la convocatoria:

Alonso García, Juan Antonio (DNI 50.673.302).
Costa Pérez, Antonio (DNI 17.825.023).

García Casas, José Ignacio (DNI 3.419.464).
Gutiérrez Montalvo, Miguel Angel (DNI 5.222.102).
Larrañaga Barrera, Iñigo (DNI 256.851).

B) Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, según la norma 3.5 de la convocatoria, así como por no haber indicado el turno en que desea presentarse, según exige la norma 3.1 de la referida convocatoria:

Roig García, Rafael (DNI 22.489.884).

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.

12646

RESOLUCION de 11 de abril de 1983, de la Junta del Puerto de Santander, por la que se anuncia la composición del Tribunal que calificará las pruebas selectivas de la oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de octubre de 1982, para cubrir una plaza de Practicante titulado, así como las fechas y lugar en que se celebrará el sorteo de orden de actuación de los aspirantes y la de celebración de dichas pruebas.

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Nistal Bedia, Vicepresidente de la Junta (Presidente en funciones), y en su sustitución don Alfonso Yllera García-Lago.

Vocales:

Don Rafael Martínez Diez-Canedo, Director del Puerto.

Don Adelardo de la Calle Puertas, en representación de la Dirección Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Don José Ramón Martín Ortega, en representación de la Subsecretaría del Departamento.

Don Jesús Gutiérrez Pernía, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Javier Hergueta de Garamendi, Secretario de la Junta.

En sustitución del Director del Puerto, de los representantes de la Subsecretaría del Departamento y de la Función Pública y del Secretario de la Junta actuarán: Don Albino Pardo Rodríguez, doña María Pilar García Unzueta, don José Ruiz de Villa Sañudo y don José Luis Oriazola Velázquez, respectivamente.

La fecha de sorteo de orden de actuación de los aspirantes a dicha plaza se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las diez horas, en la Secretaría de esta Junta (paseo de Pereda, 33, 2.º).

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 24 de mayo próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Junta.

Santander, 11 de abril de 1983.—El Vicepresidente, Juan Nistal Bedia.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

12647

RESOLUCION de 12 de abril de 1983, de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre, restringido para interinos y restringido de promoción, para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica del Organismo.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días, durante el cual podían presentarse reclamaciones a la Resolución de esta Dirección General de 27 de enero de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de febrero de 1983, por la que se hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre, restringido para interinos y restringido de promoción, convocada por Resolución de 27 de septiembre de 1982 para cubrir plazas vacantes en la Escala Técnica de este Instituto.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y en la norma 4.4 de la convocatoria citada, ha tenido a bien hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, incluyendo entre los primeros a los opositores que han subsanado debidamente y dentro del plazo establecido los defectos apreciados en sus solicitudes:

I. TURNO RESTRINGIDO INTERINOS

Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Alonso García, Viviana	5.202.715
2	Apolo Alcántara, María Isabel	8.712.657
3	Blajot Domingo, Manuel	37.624.249
4	Camacho González, Saturnino M. Angel.	42.136.835
5	Espinosa Peñuelas, Tomás	27.200.815
6	Fernández Cid, Leopoldo	34.478.960
7	Fernández Gallego, José María	42.626.326
8	García de la Cruz, Antonio	29.829.251
9	Gómez Uribe, Francisco	39.266.762
10	González Ruiz, José Antonio	45.017.883
11	Lasa Aso, María Asunción	37.659.009
12	Martull Alvarez de Neira, Carlos	33.774.854
13	Sánchez Gómez de Liaño, Valeriano	7.582.703
14	Ubillos Orsolich, Germán	543.558

Aspirantes excluidos

A) Por no tener la condición de funcionarios interinos o eventuales, según lo determinado en la norma 2.2.a) de la convocatoria:

Navarro Serrano, Alvaro (1) (DNI 19.287.050).
Ochoa Martínez, Francisca (1) (DNI 73.925.648).

(1) Reclamación desestimada, ya que sus alegaciones no desvirtúan el hecho cierto de que en ningún momento ha percibido sueldo o remuneración de carácter fijo con cargo a los presupuestos del Organismo ni posee título administrativo o credencial que justifique su nombramiento como funcionario eventual o como contratado de carácter administrativo, por lo que no cumple con el requisito establecido en la norma 2.2.a) de la convocatoria para poder tener acceso al turno restringido para interinos y eventuales.

II. TURNO RESTRINGIDO DE PROMOCION

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>		
1	Aguilar Lorenzo, José María	7.766.467
2	Alcaide Fragua, Francisco Javier	1.891.909
3	Benito Vázquez, José Luis	16.519.074
4	Chaves Espinilla, Pedro	3.252.100
5	González Acevedo, María Dolores	9.559.967
6	Jorge Pablo, Jorge Alberto	34.854
7	López López, Luis Angel	2.508.291
8	Marina Gómez-Quintero, Fernando	3.256.101
9	Pérez Marín, María Jesús	17.802.390
10	Ramírez Reñe, Francisco	14.722.464
11	Rodríguez Iglesias, Pedro José	2.061.461

Aspirantes excluidos

Ninguno.

III. TURNO LIBRE

Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Calderón Alvarez, Francisco	50.297.833
2	Carvajal García-Pando, José Luis (1)	50.407.801
3	Franco Candel, Salvadora	22.444.466
4	Hoyos Viejobuena, Juan Antonio	19.359.485
5	Jarillo Polo, María Teresa (2)	50.542.086
6	López Barahona, Juan Pablo	2.192.375
7	Maire Campo, Alfredo	51.577.216
8	Palacio Padrones, Ezequiel del	12.358.870
9	Pérez Seljo, María del Carmen	10.580.649
10	Vicente Domingo, Ricardo	13.058.690

(1) Reclamación estimada por haber subsanado el defecto formal consistente en no haber indicado en su solicitud el turno en que deseaba presentarse.

(2) Reclamación estimada por haber subsanado los defectos formales consistentes en no haber abonado el importe de los derechos de examen, así como por no haber indicado el turno en que deseaba presentarse.

Aspirantes excluidos

A) Por no indicar en la solicitud el turno en que desea presentarse, según lo determina la norma 3.1 de la convocatoria:

Fernández Casarubio, María José (DNI 51.616.213).
Novoa Crespo, María Marta (DNI 271.108).

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Director general, Francisco Luis de Vera Santana.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12648 ORDEN de 23 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Derecho del Trabajo» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Derecho del Trabajo» (Facultad de Derecho), cuatro plazas.

Tribunal titular.

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea.
Vocal primero: Don Fernando Suárez González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Tomás Sala Franco, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Antonio José Ojeda Avilés, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Manuel García Fernández, Profesor adjunto de la Universidad de Baleares.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano.

Vocal primero: Don Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Federico Durán López, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, Profesor Agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Doña María Josefa Abella Mestanza, Profesora adjunta de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12649 ORDEN de 23 de marzo de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 10 plazas en la disciplina de «Derecho romano» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982), para la provisión, en propie-